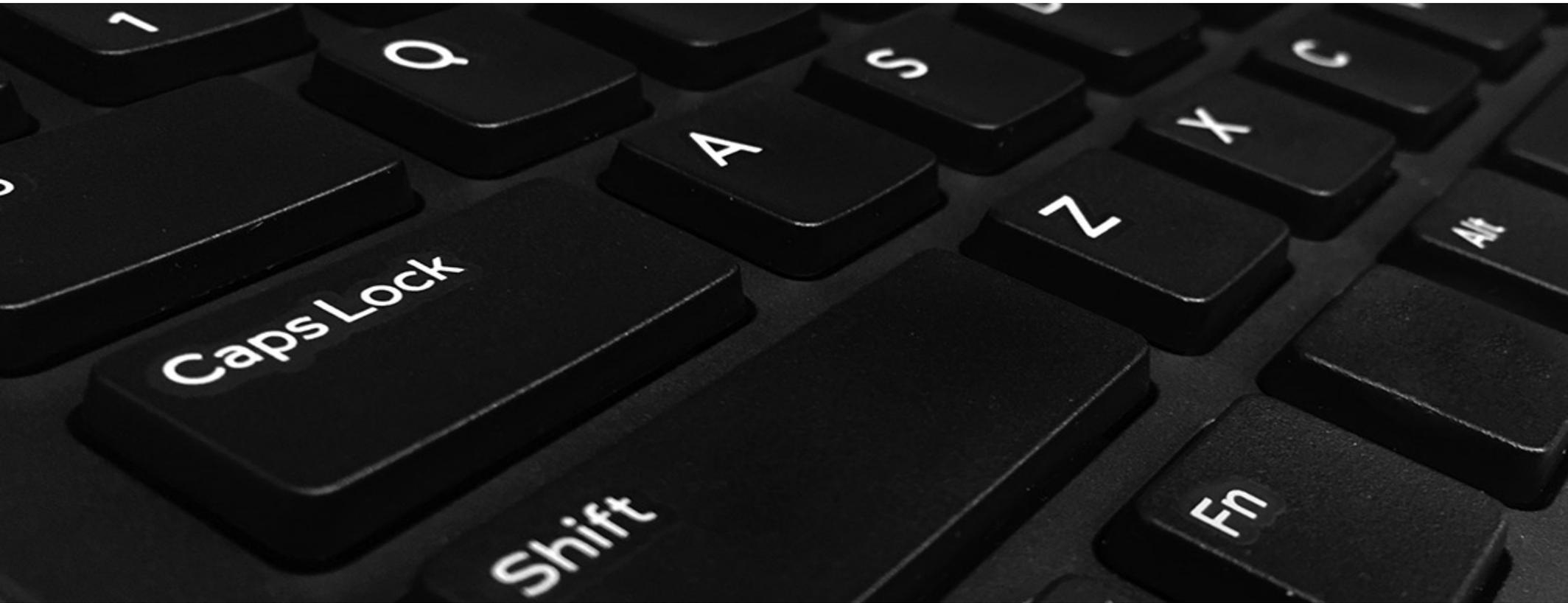


Cómo Solicitar Beneficios de Desempleo en Línea



Contenido de la Guía del Usuario

Esta guía del usuario contiene las instrucciones y capturas de pantalla de la página web que necesita para completar, enviar y confirmar su solicitud de beneficios de desempleo en línea

Puede leer esta guía del usuario página por página, o puede pasar a una de las dos secciones principales seleccionando el enlace:

- [Solicitar Beneficios](#)
- [Próximos Pasos y Requisitos](#)

Es posible que desee imprimir páginas de esta guía del usuario. Si no tiene una impresora, puede completar e imprimir su solicitud de forma gratuita [en su oficina local de Workforce Solutions](#).



Solicitar a través de Internet es rápido, fácil y seguro

La mayoría de las personas pueden solicitar beneficios y administrar sus reclamos de desempleo en línea a través de [Solicitar Beneficios de Desempleo](#). Para ver nuestras páginas en la red en español escoja Spanish del menú de cortina que se encuentra en la parte superior de cada página.

Sin embargo, si trabajó en Massachusetts, Wisconsin o Puerto Rico en los últimos 18 meses, debe llamar al Telecentro de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) al 800-939-6631.

Solo visite a twc.texas.gov páginas web y workintexas.com cuando interactúe en línea con TWC o WorkInTexas.

Esto es lo que necesita para empezar ...

Cuando solicite beneficios, necesitará su:

- Número de Seguro Social
- Nombre comercial, dirección y número de teléfono del último empleador
- Primera y última fecha (mes, día y año) en que trabajó para su último empleador
- Número de horas que trabajó y su tasa de pago si trabajó durante la semana que solicitó (incluido el domingo)
- Fechas de inicio/finalización del servicio militar y una copia de su Formulario DD 214(s) (copia de miembro 4 a 8), si prestó servicio militar durante los últimos 18 meses
- Número de registro de extranjería (si no es ciudadano estadounidense o nacional)





Solicitar de Beneficios

En esta sección, aprenderá a:

- Completar su solicitud presentando información personal y detalles del último empleo
- Revisar y enviar su solicitud
- Confirmar su reclamo

[Volver a la Página de Contenido](#)

Importante



Su información **no se guardará** si cierra la sesión antes de enviarla y recibir un número de confirmación.

Por favor, tenga en cuenta:

- Lea todas las instrucciones cuidadosamente.
- Complete cada pantalla de arriba a abajo.
- Asteriscos rojos * identifican la información requerida. Debe responder a estas preguntas.
- El sistema cerrará la sesión si no ha seleccionado ningún botón de acción, como Siguiente, **Anterior** ó **Enviar** dentro de los 30 minutos. Su información no será guardada. Si esto sucede, debe volver a iniciar la sesión y volver a presentar su información en su solicitud.
- Su solicitud **no estará completa** hasta que la envíe y reciba un número de confirmación.

Verdad en la Presentación

Toda la información que dé debe ser cierta y completa. Hay penas si retiene información o si da información falsa, incluyendo penas de perjurio con respecto a ciudadanía o estado migratorio. La información que dé creará un archive para usted en nuestro sistema.

Servicios de Beneficios de Desempleo

Comisión de la Fuerza Laboral de Texas

Spanish

en español

Datos e informes

Información de la agencia

Denunciar fraude

Mesa de ayuda

Noticias

Eventos

Buscar ubicaciones

Contáctenos

Carreras en TWC

Buscar ...

Hogar > Servicios > Solicite beneficios de desempleo

Solicite beneficios de desempleo

Obtenga información sobre los beneficios de desempleo en Texas, que incluyen:

- Cómo solicitar beneficios
- Los fundamentos de las prestaciones por desempleo.
- Requisitos de elegibilidad iniciales y continuos
- Cómo y por qué declarar el trabajo y los ingresos cuando solicita un pago de beneficios
- Cómo apelar una decisión con la que no estás de acuerdo

Aprenda cómo utilizar los Servicios de Beneficios de Desempleo (UBS) en línea de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) para solicitar beneficios, solicitar pagos, ver el estado de reclamos y pagos, y más.

Puede solicitar beneficios si está desempleado o trabaja con horas reducidas sin que sea culpa suya. Para presentar un reclamo, consulte Solicitar beneficios a continuación. Para obtener más información, consulte la sección Más información a continuación para saber cuándo solicitar los beneficios, la información que necesita para solicitarlos y cómo solicitarlos.

Empezar

Mostrando 1 - 3 de 11

Atrás siguiente

Solicite beneficios

Solicite en línea en Servicios de beneficios de desempleo seleccionando Solicitar beneficios. Inicie sesión con su [ID de usuario de TWC existente o cree una nueva ID de usuario](#). Si no puede presentar la solicitud en línea, llame a un [Telecentro](#) al 800-939-6631 durante el horario comercial habitual.

Mantener la elegibilidad semanalmente

Continuar cumpliendo con los requisitos de elegibilidad actuales. [Regístrese para trabajar](#), [busque trabajo](#) y cumpla con [los requisitos de búsqueda de trabajo](#) (a menos que le digamos que está exento). Pagamos beneficios solo si usted es elegible para todos los requisitos por cada semana que solicita el pago.

Para solicitar beneficios en línea, inicie sesión en los Servicios de Beneficios de Desempleo (UBS) en [Solicite Beneficios de Desempleo](#).

Necesitará una identificación de usuario y una contraseña para solicitar los beneficios en línea.

Para ver nuestras páginas en la red en español escoja Spanish del menú de cortina que se encuentra en la parte superior de cada página.

Para iniciar sesión en UBS, seleccione [Solicitar beneficios](#).

Servicios de Beneficios de Desempleo (continuación)

Página de Inicio de Sesión

Use su identificación de usuario y contraseña para iniciar sesión cuando solicite beneficios en línea.

Para saber cómo crear, recuperar o restablecer una identificación de usuario y contraseña, vaya a

[Administrando Su Contraseña y PIN](#)

de beneficios.

Debe ingresar su número de Seguro Social (SSN) para solicitar beneficios en línea. Ingrese su SSN con o sin guiones. Seleccione **Sí** y, a continuación, seleccione **Siguiente**.

The screenshot shows the login page for the Texas Workforce Commission. At the top left is the TWC logo. The header includes the text 'Servicios de beneficios de desempleo' and navigation links for 'Página Inicial de la TWC' and 'Información de Contacto de la TWC'. A sidebar on the left contains 'Enlaces Rápidos' with links for 'Inicio', 'Inscribese para una Identificación de Usuario', and links for '¿Olvidó su contraseña?' and '¿Olvidó su identificación de usuario?'. The main content area is titled 'Conectarse' and contains a form with fields for 'Identificación de Usuario' and 'Contraseña', both marked with a red asterisk. Below the fields is a reCAPTCHA 'I'm not a robot' checkbox. To the right of the form are links for 'Necesita ayuda?', 'Speak English?', 'Requisitos técnicos', and 'Computadora pública'. At the bottom of the form is an 'Inicio de sesión' button.

The screenshot shows the page for entering a Social Security Number. The header is the same as the previous page. The main content area is titled 'Número de Seguro Social' and contains a form with two input fields for the SSN, both marked with a red asterisk. The first field is labeled 'Número de Seguro Social (SSN):' and the second is 'Escriba otra vez el Número de Seguro Social:'. Below the fields is a radio button question: '¿Va a solicitar Beneficios de desempleo hoy?' with options 'Sí' and 'No', both marked with a red asterisk. At the bottom of the form is a 'Siguiente' button.

Preguntas Iniciales

Sus respuestas a las preguntas iniciales determinarán si puede solicitar beneficios a través de Internet o si tiene que llamar al Telecentro de la TWC al 800-939-6631.

Seleccione **Siguiente** para continuar o **Anterior** para retroceder y revisar o cambiar sus respuestas.

No utilice los botones atrás o adelante de su navegador.



 Término de sesión

Servicios de beneficios de desempleo

Solicitar beneficios: Preguntas iniciales

* Indica información necesaria

Conteste las siguientes preguntas para que podamos determinar si debe solicitar Beneficios de desempleo por medio del Internet o llamando a un [Tele-Centro de la TWC](#).

¿Sirvió en el servicio [militar](#) desde octubre 01, 2022?

* Sí No

Ha estado empleado y le ha pagado el [gobierno federal de los Estados Unidos](#) durante cualquier período de tiempo desde octubre 01, 2022? (Ejemplos de empleadores federales son el Servicio Postal de EE.UU., la Oficina del Censo de EE.UU., el Departamento del Tesoro, y el Departamento de Agricultura.)

* Sí No

¿Ha trabajado en Texas en cualquier momento desde octubre 01, 2022 excluyendo servicio militar y empleos federales?

* Sí No

¿Ha trabajado en algún estado que no sea Texas entre el octubre 01, 2022 y el septiembre 30, 2023, excluyendo servicio militar y empleos federales?

* Sí No

¿Durante los últimos 12 meses ha solicitado beneficios de desempleo en un estado que no sea Texas?

* Sí No

¿Se encuentra su dirección postal fuera de los Estados Unidos, o sus [territorios](#), o Canadá?

* Sí No

¿Está presentando esta solicitud desde [afuera](#) de los Estados Unidos, sus territorios, o Canadá?

* Sí No

Afectado por un desastre

¿Está sin trabajo como resultado directo del desastre? * No corresponde CORONAVIRUS (COVID-19)

Primeros Pasos

Necesitará la información en la página tres para completar las siguientes tres secciones, que incluyen:

- Información Personal
- Fechas Trabajadas para el Último Empleador
- Revisión de Identificación
- Información de Contacto
- Información Estadística
- Información de Ciudadanía
- Información Sindical
- Información de Pensiones
- Información Adicional
- Correspondencia
- Opción de Retención

TEXAS WORKFORCE COMMISSION | [Termino de sesión](#)

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- » Información personal
- Información de empleos
- Requisitos continuos
- Revisión y presentar
- Confirmación de reclamo
- Pasos siguientes

Solicitar beneficios: Para comenzar

* Indica información necesaria

Información personal

Escriba su nombre en los campos a continuación. Si le ha dado su nombre en el pasado a la TWC, escríbalo como lo dio anteriormente.

Nombre: *

Inicial del segundo nombre:

Apellido: *

¿Ha trabajado bajo cualquier otro nombre durante los 18 meses pasados?

* Sí No

Si su respuesta es Sí (requerido):

Otro nombre de pila:

Otro apellido:

Fecha de nacimiento: *

Número de [licencia de manejar de Texas](#) o Número de [tarjeta de identificación de Texas](#): *

(No vendida Licencia de manejar de Texas/sólo identificación.)

Fechas cuando trabajó para su último empleador

Introduzca las fechas de su último empleo. Escoja "01" de la casilla que se abre hacia abajo para el "Día" como el primer día trabajado si no recuerda la fecha exacta.

*

(Si trabajó para este empleador anteriormente, dé la fecha cuando empezó el período de empleo más reciente.)

*

Primeros Pasos (continuación)



Opción de Retención de Impuestos

Los beneficios por desempleo son ingresos sujetos a impuestos. Usted debe informar todos los beneficios de desempleo que recibe en su declaración de impuestos federales.

Puede pedirle a TWC que elimine los impuestos federales sobre la renta de sus beneficios, o retendremos el 10 por ciento de cada pago para destinarlo a sus impuestos. La elección depende de usted. La TWC no retendrá los beneficios a menos que elija **la Opción de Retención.**

Primeros Pasos (continuación)

Cómo escoger Retención de Impuestos

Encontrará la Opción de Retención al final de la sección Información personal. Marque la casilla si desea que TWC retenga el impuesto federal sobre la renta de sus beneficios de desempleo.

Retención de Impuestos del IRS

Los beneficios de desempleo están sujetos a impuestos sobre la renta según ley federal. Puede autorizar a la TWC para que retenga impuestos federales sobre la renta de sus beneficios de desempleo marcando la casilla a continuación. Cuando sea autorizada, la TWC retendrá el 10 por ciento de cada pago bruto semanal cuando tramitemos su pago.

Autorizo a la TWC para que retenga impuestos federales sobre la renta de mis beneficios de desempleo por una tasa del 10 por ciento de la cantidad bruta de cada semana de beneficios.



Último Empleador

En esta parte de la solicitud, debe completar estas secciones:

- Identificación del Último Empleador
- Ubicación del Último Empleador
- Información del Último Empleador
- Información del Trabajo
- Fechas Trabajadas para el Último Empleador
- Salario y Horas de Trabajo
- Salario Normal por Ocupación
- Razón Por La Que Ya No Trabaja

TEXAS WORKFORCE COMMISSION | [Término de sesión](#)

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Información personal
- » Información de empleos
- Requisitos continuos
- Revisión y presentar
- Confirmación de reclamo
- Pasos siguientes

Solicitar beneficios: Último empleador
* indica información necesaria

Aviso: Si ha estado haciendo trabajos temporales por medio de una [agencia temporal](#) de trabajo, debe comunicarse con ellos inmediatamente para trabajo adicional, y darles tres días hábiles para que lo coloquen en otro trabajo antes de presentar una solicitud para Beneficios de desempleo. Durante esos tres días, no está empleado según la ley, así que si solicita beneficios, la solicitud que presente el día de hoy será inválida.

Si no recibe una carta de Estado de Cuenta de Salarios y Posibles Cantidades de Beneficios de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) dentro de tres a cinco días hábiles de haber presentado su reclamo, llame al (800) 939-6631 para verificar que la TWC tramitó su solicitud.

Identificación del último empleador

Por ley debemos avisarle a su último empleador que está solicitando Beneficios de desempleo. Escija su empleador. Si el nombre de su empleador no aparece, escoja No listado.

Nombre del empleador: *

Si escogió No listado, dé él nombre del empleador:

Otro nombre para este negocio:

Número de teléfono del empleador: - Extensión:

Ubicación del último empleador

Ayúdenos a encontrar su último empleador dando la información necesaria a continuación.

País: EE.UU. Canadá

Ciudad: *

Estado:

Código postal:

- O -

Provincia canadiense:

Código postal canadiense:

Información Continua sobre el Servicio de Desempleo

Escoja su Número Personal de Identificación

Debe crear un Número Personal de Identificación de cuatro dígitos (PIN). Es su código secreto. Guarde este número para su información. Lo necesita para acceder a todos los servicios de Servi-Tel de la TWC y a algunos servicios de la TWC en el Internet.

Un PIN tiene la misma autorización legal que su firma en un documento.

The screenshot shows the Texas Workforce Commission website interface. At the top left is the TWC logo. The main header reads "Servicios de beneficios de desempleo" with a "Término de sesión" link on the right. A "Progreso" sidebar on the left lists steps: "Información personal", "Información de empleos", "Requisitos continuos", "Revisión y presentar", "Confirmación de reclamo", and "Pasos siguientes". The main content area is titled "Solicitar beneficios: Información de servicio de desempleo continuo" and includes a note that an asterisk indicates necessary information. The section "Número personal de identificación (PIN)" explains that the PIN is a four-digit secret code. It contains two input fields for the PIN, each with a red asterisk, and a confirmation prompt: "Escriba otra vez el PIN para confirmar:". Below the fields is a checkbox with the text "Estoy de acuerdo con los términos y condiciones anteriores para la utilización de un PIN." At the bottom are "Siguiente" and "Anterior" buttons.

Importante

No le dé su PIN a nadie, ni siquiera a un empleado de la TWC o a un miembro de su familia.

Opción de Pago

¿Cómo Desea Recibir Sus Beneficios?

Hay dos formas de recibir beneficios por desempleo:

- Tarjeta de débito
- Depósito directo en su cuenta bancaria o union de crédito de Estados Unidos.

Nuevos Reclamantes. Para los nuevos reclamantes, el método predeterminado es la tarjeta de débito. Para cambiar su método de pago a depósito directo, seleccione **No** en la página Opción de pago y se lo dirigirá a la pantalla Cambiar opción de pago.

Reclamantes Que Regresan. Para los reclamantes que regresan, la pantalla de Opciones de pago muestra el método de pago que tenemos registrado para usted. Para cambiar su método de pago, seleccione **Sí** y complete la pantalla Cambiar opción de pago.

TEXAS WORKFORCE COMMISSION

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

Información personal

Información de empleos

Requisitos continuos

Revisión y presentar

Confirmación de reclamo

Pasos siguientes

Solicitar beneficios: Opción de pago

* indica información necesaria

Opción de pago actual

La TWC ofrece dos maneras para recibir pagos:

- Depósito directo a su cuenta bancaria personal, o
- Tarjeta de Débito de la TWC

Si quiere que la TWC le deposite sus pagos de beneficios en una Tarjeta de Débito de la TWC, favor de escoger Sí a continuación.

* Sí No

Siguiente Anterior

Verifique Su Método de Pago

Los reclamantes que regresan deben verificar su método de pago y cambiarlo si es necesario, o pueden tener dificultades para recibir sus pagos de beneficios.

Cambiar Opción de Pago

Cambiar Opción de Pago Para cambiar su opción de pago a depósito directo, debe proporcionar:

- El número de ruta de nueve dígitos de su banco o cooperativa de crédito de los Estados Unidos
- Su número de cuenta y tipo de cuenta (corriente o de ahorros), según esté impreso en un cheque, no en una boleta de depósito.

Nota: Si no está seguro de sus números de ruta y de cuenta, comuníquese con su banco o cooperativa de crédito antes de intentar inscribirse en el depósito directo.

The screenshot shows the Texas Workforce Commission website interface for changing the payment option. The header includes the logo and the text 'Servicios de beneficios de desempleo'. A progress bar on the left indicates the current step: 'Solicitar beneficios: Cambiar opción de pago'. The main content area contains instructions and form fields:

- Progreso:** Información personal, Información de empleos, Requisitos continuos, Revisión y presentar, Confirmación de reclamo, Pasos siguientes.
- Solicitar beneficios: Cambiar opción de pago** (marked with a red star indicating necessary information).
- Instructions: 'La TWC manda la información de su cuenta de depósito directo a su banco o unión de crédito, quienes tienen OCHO días hábiles de banco para verificar su cuenta. Si presenta una solicitud de pago elegible antes de que el depósito directo esté programado, la TWC le mandará un cheque por correo. Escoger una opción de pago no indica si es elegible o no. Solo determina cómo se le pagará si es elegible. Para cambiar su opción de pago a depósito directo, por favor dé el número de ruta y de cuenta del banco o unión de crédito.'
- Número de ruta:** A 9-digit field with a red star and a note: '(El número de ruta debe incluir 9 números. Los primeros dos números de ser de 01 al 12 o del 21 al 32.)'
- Número de cuenta:** A field with a red star and a note: '(El número de cuenta puede tener hasta 17 números. No incluya el número de cheque con el número de cuenta.)'
- Vuelva a escribir el número de cuenta:** A field with a red star.
- Tipo de cuenta:** Radio buttons for 'De cheques' and 'Ahorros', with a red star.
- Instruction: 'Favor de usar un cheque, no una hoja de depósito, para el número de ruta y de cuenta. Comuníquese con el banco o unión de crédito si no está seguro del número de ruta y número de cuenta.'
- Sample Check:** A check from Jane Doe, 1234 Main St., Apt. 101, Austin, TX 78704. The check includes fields for 'Pay To The Order Of', 'Your Bank', and 'For'.
- Form Fields:** Below the check, there are fields for 'Número de ruta' and 'Número de cuenta', both with red stars. A '401(k)' field is also present with a red star.
- Buttons:** 'Siguiente' and 'Cancelar' buttons at the bottom.

Si se inscribe para el depósito directo, TWC tarda ocho días hábiles bancarios en verificar la información de su cuenta con su institución financiera. El noveno día hábil, TWC puede enviar un pago a la cuenta de depósito directo si usted es elegible para el pago. Si envía información que su banco no puede confirmar, TWC le pagará con tarjeta de débito.

Información Continua sobre el Servicio de Desempleo

Regístrese para recibir Correspondencia Electrónica

¡Olvídese Del Papel!

Cuando se registre para recibir Correspondencia Electrónica (EC), recibirá la mayor parte, pero no toda, de su correspondencia de beneficios de desempleo en una bandeja de entrada segura en línea, que incluye:

- Determinaciones sensibles al tiempo
- Información de reclamo
- Materiales de instrucción

Enviamos correos electrónicos para notificarle cuando enviar correspondencia a su bandeja de entrada. Ver la [Correspondencia Electrónica](#) guía del usuario para obtener más información.

The screenshot shows the Texas Workforce Commission website interface. At the top left is the logo with the text 'TEXAS WORKFORCE COMMISSION'. To the right, the header reads 'Servicios de beneficios de desempleo'. Below this is a progress bar with the following steps: 'Información personal', 'Información de empleos', 'Requisitos continuos' (which is highlighted with a blue bar and a right-pointing arrow), 'Revisión y presentar', 'Confirmación de reclamo', and 'Pasos siguientes'. The main content area is titled 'Solicitar beneficios: Información de servicio de desempleo continuo' and includes a red asterisk indicating required information. A blue bar contains the heading 'Apuntarse para Correspondencia Electrónica de Beneficios de Desempleo'. The text below reads: '¡No use papel! Para acceso rápido en línea a su correspondencia de beneficios de desempleo 24/7, apúntese para el Servicio de Correspondencia Electrónica de Beneficios de Desempleo.' Below this is the question '¿Quiere apuntarse para Correspondencia electrónica?' with radio buttons for 'Sí' and 'No', and a red asterisk next to the 'Sí' option.

¡ADVERTENCIA! Revise su buzón del Servicio Postal de los EE. UU. con regularidad, incluso si se inscribe en EC. Enviamos estos documentos solo por correo ordinario:

- Correspondencia de apelaciones
- Correspondencia de Workforce Solutions
- Información sobre cómo solicitar beneficios de programas especiales, como Asistencia para Ajustes Comerciales

Revise y Envíe la Solicitud

La sección Revisar y Enviar:

- Muestra todas las respuestas y la información que proporcionó
- Le permite realizar cambios seleccionando el enlace Editar información al final de cada sección

Lea cuidadosamente estas páginas del resumen.

- Corrija cualquier error antes de enviar su solicitud.
- Debe seleccionar **Enviar** cuando haya terminado de revisar sus respuestas, o su reclamo no será procesado.
- Su solicitud no estará completa hasta que la envíe y reciba un número de confirmación

Recuerde verificar la opción de retención de impuestos que seleccionó.





Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Información personal
- Información de empleos
- Requisitos continuos
- » Revisión y presentar
- Confirmación de reclamo
- Pasos siguientes

Solicitar beneficios: Revisión y presentación

★ indica información necesaria

Su solicitud para Beneficios de desempleo no se cumplirá hasta que pulse el botón de Presentar al pie de la página y reciba un número de confirmación y complete los Pasos siguientes.

Revise con cuidado sus respuestas, asegurándose que sean exactas, y haga cualquier corrección necesaria. Para hacer cambios o correcciones, pulse el enlace de Editar de esa sección.

Si desea imprimir sus solicitud y número de confirmación lo puede hacer después de presentar su solicitud.

Información identificativa

Número de Seguro Social (SSN):

Nombre:

¿Ha trabajado bajo cualquier otro nombre durante los 18 meses pasados?

Fecha de nacimiento:

Número de licencia de manejar de Texas o número de tarjeta de Identificación de Texas:

Información personal

[Editar información personal](#)

Número de teléfono durante el día:

Dirección:

Raza o antecedentes étnicos:

Género:

Educación:

¿Es veterano del servicio militar?

¿Es ciudadano de EE.UU.?

¿Es miembro de un sindicato laboral?

¿Está bajo contrato para trabajar en una escuela o institución educativa?

¿Es profesor sustituto?

¿Es atleta profesional?

Durante los últimos 18 meses ¿manejó Ud. a Texas para buscar con regularidad?

Si es así, entonces ¿va Ud. a continuar manejando para buscar trabajo en Texas?

¿En qué idioma quiere recibir la información escrita sobre Beneficios de desempleo?

Retener impuestos federales sobre la renta de sus pagos de beneficios de desempleo?

[Editar información personal](#)

Revisar y Enviar la Solicitud (continuación)

Información del Último Empleo

[Editar información sobre su último empleo](#)

Nombre del empleador: _____

Otro nombre para este negocio: _____

Número de teléfono del empleador: _____

Su empleador ha pedido que la TWC les envíe todos los avisos de Beneficios de desempleo a la dirección a continuación.

Dirección del empleador: _____

¿Qué tipo de trabajo desempeñó en este empleo? _____

La ocupación que mejor describe sus deberes de trabajo anteriores: _____

Primer día trabajado: _____

Último día trabajado: _____

Cuando trabaja tiempo completo, ¿cuántas horas trabaja por semana? _____

¿Trabajó el domingo o después de ese día marzo 17, 2019? _____

Razón por la que no sigue trabajando: _____

[Editar información sobre su último empleo](#)

Razón por la que no sigue trabajando por Último empleador - Descanso (Layoff)

[Editar información sobre razón ya no trabajando](#)

¿Le dio su empleador una fecha definitiva para regresar a trabajar? _____

¿Qué fecha le dio su empleador para regresar a trabajar? _____

[Editar información sobre razón ya no trabajando](#)

Opción de pago actual

[Editar Información de Opción de Pago](#)

Opción de pago: _____

[Editar Información de Opción de Pago](#)

Opción de pago pendiente

[Editar Información de Opción de Pago](#)

Opción de pago: _____

Nombre del Banco o Unión de Crédito: _____

Número de ruta: _____

Número de cuenta: _____

Tipo de cuenta: _____

Fecha de vigencia: _____

[Editar Información de Opción de Pago](#)

Correspondencia Electrónica

[Editar Información de Correspondencia Electrónica](#)

¿Apuntarse para Correspondencia Electrónica? _____

Dirección de correo electrónico: _____

[Editar Información de Correspondencia Electrónica](#)

Certificación

No podrá cambiar su solicitud usando el Internet después que la mande.

* Al marcar esta casilla, certifica que este es su Número de Seguro Social y que es la persona nombrada en esta solicitud para Beneficios de Desempleo; y certifica que la información que dio es [cierta y completa](#).

Pulse Presentar para presentar su solicitud de Beneficios de desempleo.

Pulse el botón de Presentar sólo una vez. Quizás tarde un momento para que se le muestre la página de Confirmación.

Asegúrese de que todas sus respuestas sean correctas antes de seleccionar **Enviar**.

Verifique la opción de pago que seleccionó, incluidos todos los números de cuenta.

Verifique si se inscribió para recibir correspondencia electrónica y verifique su dirección de correo electrónico.

No puede cambiar su solicitud a través de Internet después de haberla enviado.

Confirmación de Reclamación

Después de enviar su solicitud, el programa mostrará la Confirmación de su Reclamo.

- Imprima la página de confirmación para sus registros, luego seleccione **Siguiente** para ir a la sección **Próximos pasos**.

Si no tiene acceso a una impresora:

- Las impresoras están disponibles de forma gratuita en sus oficinas locales de [Workforce Solutions](#).
- Anote su número de confirmación de reclamo.

No puede realizar cambios en línea después de haber enviado su solicitud. Sin embargo, si necesita cambiar alguna información en su solicitud, llame al TeleCentro el siguiente día hábil al 800-939-6631 para hablar sobre su situación.

TEXAS WORKFORCE COMMISSION | Término de sesión

Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Información personal
- Información de empleos
- Requisitos continuos
- Revisión y presentar
- » Confirmación de reclamo
- Pasos siguientes

Solicitar beneficios: Confirmación del reclamo

❗ No ha terminado su solicitud para Beneficios de desempleo. Tiene dos importantes pasos más.

1. Imprima esta página y guárdela para su información. Use el icono de imprimir en la barra de herramientas de su navegador. Si no puede imprimir esta página, escriba su número de confirmación.
2. Pulse el botón de SIGUIENTE y complete los Pasos siguientes. Si hace caso omiso a los Pasos siguientes, podría retrasar o perder sus beneficios.

Información sobre confirmación de reclamo

Número de confirmación del reclamo: Su solicitud ha sido presentada. Su número de confirmación es 0201SYS0553.

🕒 **Día de vigencia:** Basándonos en cuándo hizo su presentación febrero 01, 2024 04:14 p.m., su reclamo empieza el domingo, enero 28, 2024.

Información identificativa

Nombre:

¿Ha trabajado bajo cualquier otro nombre durante los 18 meses pasados?

Fecha de nacimiento:

Número de licencia de manejar de Texas o número de tarjeta de Identificación de Texas:

Información personal

Número de teléfono durante el día:

Dirección:

Raza o antecedentes étnicos:

Género:

Educación:

¿Es veterano del servicio militar?

¿Es ciudadano de EE.UU.?

¿Es miembro de un sindicato laboral?

¿Está actualmente recibiendo una pensión o paga por jubilación?

¿Está bajo contrato para trabajar en una escuela o institución educativa?

¿Es profesor sustituto?

¿Es atleta profesional?

Durante los últimos 18 meses ¿manejó Ud. a Texas para buscar con regularidad?

Si es así, entonces ¿va Ud. a continuar manejando para buscar trabajo en Texas?

¿En qué idioma quiere recibir la información escrita sobre Beneficios de desempleo?

Retener impuestos federales sobre la renta de sus pagos de beneficios de desempleo?

Confirmación del reclamo (continuación)

Información del Último Empleo	
Nombre del empleador:	
Otro nombre para este negocio:	
Número de teléfono del empleador:	
Dirección del empleador:	
¿Qué tipo de trabajo desempeñó en este empleo?	
La ocupación que mejor describe sus deberes de trabajo anteriores:	
Primer día trabajado:	
Último día trabajado:	
Cuando trabaja tiempo completo, ¿cuántas horas trabaja por semana?	
¿Trabajó el domingo o después de ese día enero 28, 2024?	
Salario bruto:	
Su salario normal:	
Razón por la que no sigue trabajando:	
Razón por la que no sigue trabajando por Último empleador - Despido	
¿Qué razón le dio su patrón cuando lo despidió?	
Nombre de la persona que le dijo que estaba despedido:	
Puesto de la persona que le dijo que estaba despedido:	
¿Pasó algo específico que causó que fuera despedido?	
Explicación:	
¿Le dieron advertencias relacionadas con la razón que le dieron para despedirlo?	
Explicación:	
¿Hizo lo que le advirtieron que no hiciera?	
Explicación:	
Opción de pago	
Opción de pago:	Tarjeta de débito de la TWC
Correspondencia Electrónica	
¿Apuntarse para Correspondencia Electrónica?	No
Dirección de correo electrónico:	
Servicio de información sobre desempleo continuo	
Número personal de identificación (PIN):	Su número personal de identificación ha sido registrado
<input type="button" value="Siguiente"/>	

Recordatorio: Aún no ha terminado

Cuando haya terminado de revisar la página de Confirmación del reclamo, seleccione **Siguiente** para ir a la sección Próximos Pasos, Requisitos e Instrucciones.

Debe completar la sección Próximos Pasos, o puede retrasar o perder sus beneficios.



Seleccione Siguiente para ir a los siguientes Pasos, Requisitos e Instrucciones



Próximos Pasos y Requisitos

Esta sección explica lo que debe hacer para seguir siendo elegible para los beneficios de desempleo si califica. También muestra sus opciones de pago e incluye información sobre:

- Cómo inscribirse y buscar trabajo
- Poder trabajar y estar disponible para trabajar
- La semana de espera
- Solicitud de pago

Próximos Pasos y Requisitos

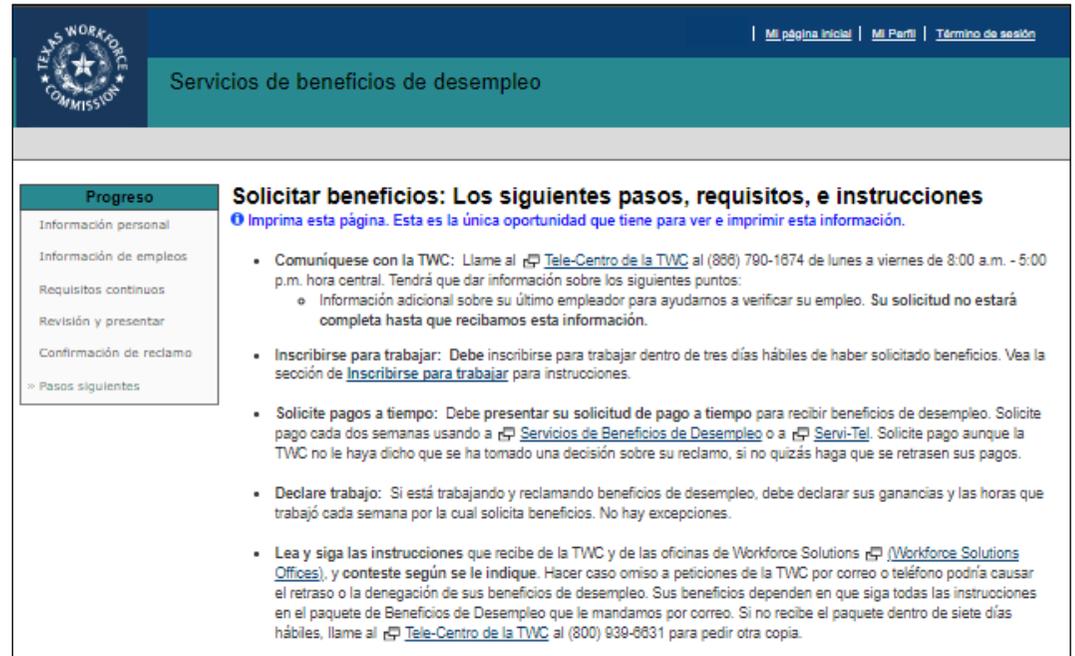
Importante

Tendrá que imprimir estas páginas. Las impresoras están disponibles de forma gratuita en sus oficinas locales de [Workforce Solutions](#).

Lea toda esta sección detenidamente para comprender sus requisitos de elegibilidad continuados.

Por ejemplo, debe:

- Regístrese para trabajar dentro de los tres días posteriores a la solicitud de beneficios.
- Solicitar el pago a tiempo.
- Reporte ganancias y horas trabajadas por cada semana que solicite pagos de beneficios.
- Responda a cualquier solicitud de TWC o de una oficina de Workforce Solutions. Si no responde, sus beneficios pueden retrasarse o denegarse. Pueden atrasar o ser negados.



Servicios de beneficios de desempleo

Progreso

- Información personal
- Información de empleos
- Requisitos continuos
- Revisión y presentar
- Confirmación de reclamo
- » Pasos siguientes

Solicitar beneficios: Los siguientes pasos, requisitos, e instrucciones

🖨️ **Imprima esta página. Esta es la única oportunidad que tiene para ver e imprimir esta información.**

- **Comuníquese con la TWC:** Llame al 📞 [Tele-Centro de la TWC](#) al (888) 790-1674 de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. hora central. Tendrá que dar información sobre los siguientes puntos:
 - Información adicional sobre su último empleador para ayudarnos a verificar su empleo. Su solicitud no estará completa hasta que recibamos esta información.
- **Inscribirse para trabajar:** Debe inscribirse para trabajar dentro de tres días hábiles de haber solicitado beneficios. Vea la sección de [Inscribirse para trabajar](#) para instrucciones.
- **Solicite pagos a tiempo:** Debe presentar su solicitud de pago a tiempo para recibir beneficios de desempleo. Solicite pago cada dos semanas usando a 📞 [Servicios de Beneficios de Desempleo](#) o a 📞 [Servi-Tel](#). Solicite pago aunque la TWC no le haya dicho que se ha tomado una decisión sobre su reclamo, si no quizás haga que se retrasen sus pagos.
- **Declare trabajo:** Si está trabajando y reclamando beneficios de desempleo, debe declarar sus ganancias y las horas que trabajó cada semana por la cual solicita beneficios. No hay excepciones.
- **Lea y siga las instrucciones que recibe de la TWC y de las oficinas de Workforce Solutions** 📞 ([Workforce Solutions Offices](#)), y conteste según se le indique. Hacer caso omiso a peticiones de la TWC por correo o teléfono podría causar el retraso o la denegación de sus beneficios de desempleo. Sus beneficios dependen en que siga todas las instrucciones en el paquete de Beneficios de Desempleo que le mandamos por correo. Si no recibe el paquete dentro de siete días hábiles, llame al 📞 [Tele-Centro de la TWC](#) al (800) 939-8631 para pedir otra copia.

Próximos Pasos y Requisitos (continuación)

La semana de espera

La TWC no le puede pagar la primera semana de su reclamo, también conocida como la [semana de espera](#), hasta que empiece a trabajar de tiempo completo otra vez o agote sus beneficios. Si empieza a trabajar de tiempo completo otra vez antes de agotar sus beneficios, debe informarle a la TWC para poder recibir pago de su semana de espera. Para informar que está trabajando de tiempo completo otra vez debe:

- Escoger [Solicitar su Semana de Espera](#) de ui.texasworkforce.org o
- Llame a Servi-Tel al 800-558-8321 y escoja Opción 2 y después Opción 4, o
- Llame a un Tele-Centro al 877-892-3886 para hablar con personal de servicio al cliente.

Requisitos para continuar siendo elegible

Debe reunir **TODO**S estos requisitos continuos para ser elegible para beneficios:

- Inscribirse para trabajar.
- Buscar [trabajo adecuado](#) y llevar un registro de sus actividades de búsqueda de trabajo.
- Solicitar pagos.
- Ser [capaz física y mentalmente de trabajar](#).
- Estar [disponible para trabajar](#).

Semana de Espera

No recibirá el pago de su primera semana pagadera, la [semana de espera](#), hasta que le hayan pagado dos veces el monto de su beneficio semanal **y** haya regresado a trabajar de tiempo completo o haya agotado sus beneficios.

Requisitos de Elegibilidad

- Regístrese para trabajar
- Busque trabajo y mantenga un registro de su búsqueda de trabajo
- Solicite el pago a tiempo
- Debe estar física y mentalmente capacitado para trabajar
- Esté disponible para trabajar de tiempo completo

Próximos Pasos y Requisitos (continuación)

Inscribirse para trabajar

Cada semana que solicite beneficios **debe estar inscrito para trabajar**. Llene su inscripción de trabajo dentro de tres días hábiles de haber solicitado beneficios de desempleo. Debe usar su número de Seguro Social cuando se inscriba.

- **Inscribase para trabajar** por el Internet, vaya a WorkInTexas.com para inscribirse para trabajar y buscar trabajo. Debe usar su Número de Seguro Social cuando se inscriba en WorkInTexas.com. Si se ha inscrito para trabajar anteriormente, actualice su información de empleo y de contacto. O
- **Inscribase para trabajar** en persona en una oficina de Workforce Solutions
[\(Workforce Solutions Offices\)](#): WF SOLUTIONS NORTHSHORE

Dirección de la oficina de Workforce Solutions
[\(Workforce Solutions Offices\)](#): 14355 WALLISVILLE RD
HOUSTON, TX 77049

Número de teléfono de la oficina de Workforce Solutions
[\(Workforce Solutions Office\)](#): - - -

Buscar trabajo

Debe **hacer** cuando menos 3 actividades de búsqueda de trabajo por semana y **llevar un registro** de sus actividades para recibir beneficios. La TWC podría pedirle su [registro de búsqueda de trabajo](#) (PDF) en cualquier momento así que manténgalo al corriente.

La TWC ofrece ayuda de búsqueda de trabajo para ayudarlo a obtener el trabajo disponible que más pague. Para ser elegible para beneficios, debe buscar y aceptar [trabajo adecuado](#).

Durante las primeras ocho semanas de desempleo debe considerar puestos [adecuados](#) que paguen cuando menos el 90 por ciento de su [salario normal](#), pero no menos que el salario mínimo federal, que ahora es \$7.25 por Hora, o no menos que el salario mínimo de su estado, si es más que el federal. Su aún está desempleado después de ocho semanas, reduzca sus requisitos salariales al 75 por ciento de su salario normal, o al salario mínimo de su estado o al federal, lo que sea más.

La TWC usará estos niveles salariales para encontrarle puestos adecuados, y lo remitirá a trabajos con esta gama de paga.

Inscribirse para trabajar. Debe inscribirse para trabajar dentro de tres días hábiles de haber solicitado beneficios:

- Inscríbase para trabajar en el estado donde vive.
- Los residentes de Texas deben inscribirse con [WorkInTexas](http://WorkInTexas.com) o en persona en una oficina de [Workforce Solutions](http://WorkforceSolutions.com).

La TWC le enviará una carta especificando cuántas actividades de búsqueda de trabajo debe completar cada semana:

- Documente sus actividades de búsqueda de trabajo.
- Solicite y acepte trabajo adecuado.

Próximos Pasos y Requisitos (continuación)

Solicitar pagos

Debe presentar sus solicitudes de pago a tiempo para recibir beneficios de desempleo. Solicite pagos cada dos semanas usando ya sea a [Servicios de Beneficios de Desempleo](#) en el Internet o por [Servi-Tel](#) (se necesita un teléfono de botones).

Maneras de solicitar pagos:	Servi-Tel Servicios de Beneficios de Desempleo o Servi-Tel
Su día para reclamar por el Internet:	Cualquier día en la semana cuando deba presentar su reclamo por el Internet (de domingo, febrero 11, 2024 a sábado, febrero 17, 2024), 24 horas al día
Su día para presentar reclamos por Servi-Tel :	MARTES, de 7 a.m. a 6 p.m. hora central
La primera fecha para presentar reclamos por Servi-Tel :	febrero 13, 2024
Número de teléfono sin costo de Servi-Tel :	(800) 558-8321

Puede solicitar pago por correo solamente si no tiene ni Internet ni un teléfono de botones. Debe llamar al [Tele-Centro de la TWC](#) para solicitar correo como su opción para solicitar pagos.

La información en la Sección de Solicitud de pago relacionada con su presentación por Tele-Servicio también se aplica a UPS. Si solicita el pago en línea con UPS, debe hacerlo el mismo día de su presentación por TeleServ.

Para obtener más información sobre las opciones de pago, consulte:

- [Solicite beneficios de desempleo](#) - Establezca y Cambie las Opciones de Pago
- [Cómo Solicitar Pagos de Beneficios en Línea](#)

Próximos Pasos y Requisitos (continuación)

Importante

Debe poder y estar disponible para trabajar de tiempo completo para ser elegible para los beneficios de desempleo.

Poder trabajar

Debe estar en condiciones físicas y mentales para desempeñar el trabajo que está buscando para recibir beneficios de desempleo. Debe tener la salud, aguante, y otros requisitos físicos y mentales necesarios para desempeñar [trabajo adecuado](#) para el cual está calificado o que puede fácilmente aprender, y que existe en el área geográfica donde está buscando trabajo.

Estar disponible para trabajar

Debe [estar disponible](#) para trabajo de tiempo completo para recibir beneficios de desempleo. Debe estar listo y dispuesto, y ser capaz de aceptar cualquier trabajo de tiempo completo [adecuado](#). Para ser capaz de trabajar debe:

- Tener transportación adecuada;
- Tener cuidado de niños adecuado (si tiene niños);
- Estar disponible para entrevistas;
- Estar dispuesto a trabajar todos los días y horas necesarios para el tipo de trabajo que está buscando; y,
- Estar dispuesto a aceptar el nivel de paga normal de una persona con sus habilidades y experiencia.

Información del Tele-Centro de la TWC

Para hablar con un representante de servicio al cliente acerca de su reclamo, puede llamar al [Tel-Centro de la TWC](#) cualquier [día hábil](#) para que le ayuden.

El número de teléfono del [Tel-Centro de la TWC](#) es el: (800) 939-6631

Próximos Pasos y Requisitos (continuación)

Cuándo Solicitar Pago

Debe solicitar su pago de beneficios de desempleo cada dos semanas en el día de presentación programado.

Cuando solicita beneficios de desempleo, la TWC le envía un documento titulado: **Instrucciones para Solicitar Pagos de Beneficios**. Este documento muestra su primer día de presentación, su día de presentación de

Servi-Tel e instrucciones para presentar en línea o a través de Servi-Tel.

Debe solicitar su primer pago de beneficios en su primera fecha de presentación.

INSTRUCCIONES: SOLICITAR PAGO DE BENEFICIOS	
Fecha de envío:	
(Fechas en orden de mes-día-año)	
Número de Seguro Social:	
Fecha del primer reclamo:	
Número de Servi-Tel:	
Día de reclamo por Servi-Tel:	
Instrucciones en línea	Instrucciones telefónicas automatizadas de Servi-Tel
Disponible todo el día en ui.texasworkforce.org	Disponible de 7 a.m. a 6 p.m. hora central, domingo-viernes llamando sin costo al 1-800-558-8321.
Su solicitud estará completa y su información se guardará solo después de que la presente y reciba un número de confirmación . Si presenta su petición de pago después de las 6 p.m., se la tramitará el próximo día hábil .	Su solicitud estará completa cuando presente la información necesaria y escuche la siguiente fecha para presentar su reclamo o un mensaje que le pida que se comunique con la TWC para resolver un asunto.

Próximos Pasos y Requisitos(continuación)

Día Programado para Presentación y Día de Solicitud de Pago

También puede encontrar su día programado para presentar y su próximo día de solicitud de pago llamando a Tele-Serv al 800-558-8321 (seleccione la Opción 2) o iniciando sesión en Servicios de Beneficios de Desempleo (UBS) y viendo su [Reclamo y Estado de Pago](#). Acceda a la página de Estado de Reclamos y pagos desde el menú de Enlaces rápidos.

Recuerde anotar el día de presentación programado y la próxima fecha en que debe solicitar el pago.

Debe solicitar el pago de beneficios cada dos semanas después de su primera fecha de presentación en su día de presentación programado.

Debe solicitar el pago el día de presentación indicado en las instrucciones como Día de Presentación de Tele-Serv y en su reclamo y estado de pago, ya sea que utilice Tele-Serv (800-558-8321, opción 1) o UBS para solicitar el pago.

The screenshot shows the Texas Workforce Commission website interface. At the top, there is a navigation bar with the logo and links for 'Mi página inicial', 'Mi Perfil', and 'Término de sesión'. Below this is a header for 'Servicios de beneficios de desempleo'. The main content area is divided into two columns. The left column, titled 'Enlaces Rápidos', contains a list of links: 'Solicitar beneficios', 'Apuntarse para Correspondencia Electrónica', 'Estatus de reclamo y de pagos' (highlighted), 'Solicitud de pago', 'Registro de búsqueda de trabajo', 'WorkInTexas.com', 'Información Sobre Impuestos del IRS', 'Opción de pago', 'Lista de Apelaciones', 'Presentar una apelación', and 'Solicitar su Semana de Espera'. The right column, titled 'Estatus de reclamo y de pagos', contains a section for 'Información del/la Reclamante' with fields for 'Nombre:' and 'Número de Seguro Social (SSN): XXX-XX-4819'. Below this is a link for 'Resumen fácil de imprimir'. The next section is 'Información sobre el reclamo', which includes a notice: 'No es elegible para recibir beneficios. Para información sobre no ser elegible, comuníquese con un Tele-Centro de la TWC sin costo al (800) 939-6631.' and a note: 'Si está apelando resoluciones de la TWC, continúe solicitando pagos cada dos semanas, para que podamos pagarle si se hace elegible para beneficios.' Below this is a table with the following data:

Tipo de Reclamo:	Beneficios normales de desempleo
Fecha inicial del reclamo:	Ene 05, 2020
Cantidad de beneficio semanal:	\$521.00
Cantidad máxima de posibles beneficios:	\$13,546.00
Beneficios pagados hasta el día de hoy:	\$0.00
Beneficios restantes:	\$13,546.00
Siguiente fecha para solicitar pago:	Esta semana en su día de presentación programado o de jueves a sábado
Su día de presentación programado es:	DOMINGO

Próximos Pasos y Requisitos (continuación)

Está programado para solicitar el pago de beneficios el domingo, lunes, martes o miércoles. Estos son días designados para presentar la solicitud, y siempre debe solicitar el pago en el día de su presentación. Si no puede solicitar el pago el día de su presentación, puede solicitar el pago durante la misma semana en nuestros días de presentación abiertos: jueves, viernes y sábado.

Calculando Su Día de Pago Bisemanal

La siguiente tabla muestra cómo calcular su próximo día de presentación. Por ejemplo, si solicitó el pago un lunes, debe solicitar su próximo pago el segundo lunes después de ese. También puede solicitar el pago durante los días de presentación abiertos en la misma semana que el día de presentación designado.

	Días de presentación designados				Días de presentación abiertos		
Semana 1	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Semana 2	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Semana 3	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Semana 4	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado

Consulte la página siguiente para ver tres ejemplos que muestran cómo usar la tabla.

Próximos Pasos y Requisitos (continuación)

Calculando Su Día de Pago Bisemanal

Ejemplo 1 - Programa Normal de Solicitudes de Pago

Usted solicita el pago un lunes durante su primera semana. Omitiría el próximo lunes en la semana 2 y luego solicitaría el pago el lunes siguiente en la semana 3. Luego, omitiría el lunes de la semana 4 y solicitaría el pago nuevamente el lunes siguiente.

Ejemplo 2 - Pierde Uno de sus Días de Presentación

Usted solicita el pago un martes durante su primera semana. Se salta el próximo martes en la semana 2, pero luego se pierde el martes siguiente en la semana 3. Para cumplir con el plan, solicitaría el pago en cualquiera de nuestros días abiertos de presentación durante la semana 3. Luego, omitiría el martes de la semana 4 y solicitaría el pago nuevamente el martes siguiente.

Ejemplo 3 - Pierde una Semana de Presentación

Usted solicita el pago un miércoles durante su primera semana. Se salta el próximo miércoles como debería, pero luego se olvida de presentar el miércoles de la semana 3 y no solicita el pago durante nuestros días de presentación abiertos esa semana. Debe intentar solicitar el pago lo antes posible. Si el sistema le informa que su solicitud de pago se retrasó, debe llamar al Centro Telefónico al 800-939-6631 y decirle a un representante de servicio al cliente (CSR) que su solicitud de pago se retrasó. El CSR le informará cuándo solicitar el siguiente pago.

Próximos Pasos y Requisitos (continuación)

Calculando Su Día de Pago Bisemanal

Cuando solicite el pago de los Servicios de Beneficios de Desempleo, el programa mostrará la próxima fecha para solicitar el pago del Reclamo y el Estado del Pago. Anote la fecha y márquela en su calendario.



Debe solicitar el pago durante la misma semana del día de presentación designado. Si no solicita el día de su presentación o durante los días de presentación abiertos en la misma semana, intente solicitar el pago lo antes posible.

Recuerde: Si no solicita el pago a tiempo, es posible que su pago se retrase o que no le paguen. Debe intentar solicitar el pago lo antes posible. Si el sistema le informa que su solicitud de pago se retrasa, llame a nuestro Centro Telefónico al 800-939-6631 y dígame al representante de servicio al cliente (CSR) que presentó su solicitud de pago con retraso. El CSR le informará cuándo solicitar el pago a continuación.

Próximos Pasos y Requisitos (continuación)

Cómo Solicitar el Pago

Para comenzar con una solicitud de pago, inicie sesión en [UBS](#) y seleccione **Solicitud de Pago** en el menú de Enlaces rápidos en la página de inicio.

Para obtener una descripción completa de cómo solicitar pagos mediante UBS, consulte nuestra guía del usuario [Cómo Solicitar Pagos de Beneficios en línea](#).

Para obtener más información sobre cómo solicitar el pago, visite nuestra página web [Solicitar Pagos de Beneficios](#).



The screenshot shows the Texas Workforce Commission website. The header includes the logo and the text "Servicios de beneficios de desempleo". The user's name "Tori Long" and a "Término de sesión" link are visible in the top right. The main content area is divided into two columns. The left column, titled "Enlaces Rápidos", contains a list of links: "Solicitar beneficios", "Apuntarse para Correspondencia Electrónica", "Estatus de reclamo y de pagos", "Solicitud de pago", "Haga un pago en su sobrepago", "Registro de búsqueda de trabajo", "WorkInTexas.com", "Información Sobre Impuestos del IRS", "Opción de pago", "Lista de Apelaciones", "Presentar una apelación", and "Solicitar su Semana de Espera". The right column, titled "Mi Página Inicial", contains several paragraphs of text and links. A yellow arrow points to the "Solicitud de pago" link in the "Enlaces Rápidos" menu. Below the "Enlaces Rápidos" menu is a section titled "Cambiar mi Perfil" with links for "Información de contacto", "Contraseña", "Información de Seguridad", "Información Personal", and "Restablecer Número PIN".

Completó Su Solicitud, ¿Y Ahora Qué?



Se necesitan aproximadamente cuatro semanas a partir de la fecha en que solicita los beneficios para saber si es elegible. Asegúrese de leer todos los materiales que le enviamos y responda con prontitud a cualquier solicitud de contacto.

Puede verificar el estado de su reclamo en línea en [UBS](#) o llamar a [Tele-Serv](#) al 800-558-8321 y seleccionar la opción 2.

Si califica, TWC le pagará con una ReliaCard® de U. S. Bank, a menos que se haya inscrito para un depósito directo en su cuenta corriente o de ahorros personal en cualquier banco o cooperativa de crédito constituida en los Estados Unidos.

Para cambiar su opción de pago después de haber completado su solicitud en línea:

- Inicie sesión en [UBS](#)
- Seleccione **Opción de pago**, luego **Cambie la Opción de Pago**

¿Aún Necesita Ayuda?

Llame al Telecentro de TWC
al 800-939-6631 para hablar con
uno de nuestros representantes de
servicio al cliente.



[Volver a la Página de Contenido](#)